

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA**

PÁGINA: 2 DE 2
 MODAL: 2018103
 FECHA: 11 APO 2025
 REPORTE: REPORTE
 IMPRIMIR: 14112102020

Suficiencia:		Aplicación:		Fecha Autorización		Autorización		Estatus	
PL	PR	CC	CD	PL	OPIN	ADU	ADU	ADU	ADU
2025	16 315 2 1 06 006 0003 3 9 ul 1 1 09 0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000	0000000000
156_SFOA	Suficiencia ppa. Original DG								
Justificativa									
Reconstrucción con especies nativas terrestres en ribera del Río Atoyac									
Total									
13,000,000.00									

La autorización única aprobada en el presente para autorizar en las cué correspondientes, sin validar la licitación, adjudicación, contratación, objeto de fin o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, induce los requisitos exigidos por la misma a saber, la conformidad de la misma con el artículo 17 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 17 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 17 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Observaciones: